

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y dígame el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE  
JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE  
LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES  
DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO  
5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO,  
DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O  
A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A  
Nit: 830050228 7  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matricula No. 00897773  
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 1998  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 76 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [adecodepartamentocontabilidad@adecco.com](mailto:adecodepartamentocontabilidad@adecco.com)  
Teléfono comercial 1: 4895464  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 76 35  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[notificaciones.judiciales@adecco.com](mailto:notificaciones.judiciales@adecco.com)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 4895454  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001682 del 22 de septiembre de 1998 de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 1998, con el No. 00652033 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de septiembre de 2098.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad es la prestación de servicios integrales en la gestión y administración de recursos humanos y el suministro de servicios para suplir necesidades y realizar procesos específicos en los diferentes sectores de la economía. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá prestar servicios para: 1. Realizar todo tipo de asesoría y consultoría en materia de recursos humanos; 2. Reclutar, seleccionar y formar personal para terceros; 3. Ofrecer consultoría en formación y realizar programas o seminarios profesionales y jornadas formativas prácticas, así como evaluar el desempeño y el clima laboral; 4. Implementar sistemas de gestión por competencias y de equipos de trabajo; 5. Desarrollar planes de gestión de carreras; 6. Formar, diseñar o implementar

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07

Recibo No. 0922072649

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales y en las áreas de servicios de salud ocupacional, como (I) Medicina preventiva del trabajo (elaboración del diagnóstico de condiciones de salud, programas generales de medicina preventiva, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológicos, estudios de ausentismo, estudios de estilo de vida, capacitación. (II) Higiene industrial: Diseño de montaje de sistemas de control de ingeniería, capacitación (III) Seguridad industrial (investigación de accidentes, conformación e implementación de brigadas integrales de emergencia, diseño e implementación de normas de higiene y seguridad industrial, inspecciones planeadas, programa de elementos de protección personal, procedimiento de manejo defensivo, procedimiento de trabajo seguro, demarcación y señalización de áreas de seguridad, capacitación. (IV) Ergonomía: Inspección de riesgo ergonómico, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológicos, evaluación médica con énfasis osteomuscular, evaluación de puestos de trabajo, capacitación. (v) psicolaboral: Inspección de áreas de trabajo, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológicos, análisis del clima organizacional, análisis de perfiles psicosocial, programa de prevención y asistencia específico para los factores de riesgos psicosociales, capacitación. (VI) Gestión ambiental: Diagnóstico ambiental, programa de control componente socioeconómico. (VII) Básico en salud ocupacional: Investigación de salud ocupacional, diseño, administración y ejecución del programa de salud ocupacional; 7. Diseñar y desarrollar procesos de alto desempeño profesional de individuos y equipos; 8. Administrar personal y/o procesos de nómina; 9. Realizar asesorías y consultorías con personal calificado en áreas tales como financiera, legal de ingeniería, información tecnológica, médica, científica, mercadeo, ventas, eventos, así como en cualquier otro sector de la economía que se requiera. 10. Administrarla operación y/o el personal de call center para manejo de campañas de telemercadeo, servicio al cliente y cobro de cartera. 11. Promocionar y publicitar los bienes o servicios de una persona natural o jurídica en puntos de venta, puerta a puerta, impulso, exhibición y despliegue; 12. Desarrollar investigación, de mercados, diseño y elaboración de encuestas de mercadeo; 13. Agencia de gestión y colocación de empleo. La sociedad podrá, en general, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. 14. Servicios de outsourcing al sector empresarial en las áreas de abastecimiento, producción, administración y mantenimiento, distribución, ventas, productividad y promoción de productos y servicios. 15. Servicios de tercerización de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

procesos de negocios (bpo) por su sigla en inglés. 16. Gestión de procesos de soporte en front office y back office a través de los diferentes medios de contacto. 17. Los servicios de consultoría técnica de ingeniería y sectores afines. 18. Servicios de ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 19. Soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 20. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un Gerente general con tres (3) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente o quien haga sus veces será el representante legal de la sociedad. El tercer suplente del Gerente, además de la capacidad

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07

Recibo No. 0922072649

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inherente a su calidad de suplente del Gerente, tendrá también las mismas facultades del representante legal para asuntos de naturaleza judicial, policivos, tributarios y administrativos de que habla el artículo trigésimo tercero de los presentes estatutos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Gerente general funciones: 1) El Gerente o quien haga sus veces, tendrá las siguientes funciones: 1).- Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de entidades de orden administrativa y judicial, actuar en nombre de la sociedad en todos los actos que se encuentren dentro de su objeto social. La firma de contratos, ofertas o en general negocios jurídicos en representación de lo sociedad, requerirá de la firma de al menos 2 de los representantes legales, principales o suplentes, con excepción de aquellos actas en las cuales se cuente con una autorización previa de la Junta Directiva de la compañía. El Gerente requerirá autorización previa de la Junta Directiva para la realización de los siguientes actos y contratos cuando la cuantía de los mismas sea superior a diez mil (10.000) salarios mínimas legales mensuales vigentes: A).- Conciliar o transigir disputas surgidas entre la sociedad y terceros. B).- Constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen sobre los activos de la sociedad. C). Celebrar contratos, presentar u aceptar ofertas mercantiles, en general celebrar, terminar o cancelar negocios jurídicos, cuando de ellos resulten obligaciones que excedan la cuantía señalada. D) suscribir, contratos, ofertas mercantiles en general la realización de negocios jurídicos, cuando de ellos resulten obligaciones que excedan la cuantía señalada. 2) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 3) Presentar a la Junta Directiva informes periódicos de su gestión y del curso de los negocios sociales y los estados financieros preliminares. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Junta Directiva y su remuneración. 5) Determinar la estructura organizacional de la sociedad, crear la planta de personal y establecer sus funciones y remuneraciones; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Diseñar y presentar para aprobación de la Junta Directiva las políticas comerciales, financieras y administrativas de la sociedad, así como los indicadores de gestión 8) Convocar la Asamblea General a reuniones ordinarias de acuerdo con los estatutos y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o se lo solicite a la superintendencia de sociedades. 9) Convocar la Junta Directiva a reuniones ordinarias de acuerdo con los estatutos y cuando lo considere necesario y conveniente. 10) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General y Junta Directiva. 11) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad 12) Rendir cuentas soportadas de su gestión cuando se lo exijan la asamblea de accionistas o la Junta Directiva. 13) Presentar para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto anual de la compañía 14) Crear y suprimir agencias y sucursales; en el caso de estas últimas el representante legal de la sucursal tendrá a lo menos las limitaciones que estos estatutos establecen para el Gerente general, sin perjuicio de que la Junta Directiva establezca restricciones mayores. 15) Otorgar los poderes que considere necesario para delegar la representación legal en los administradores representantes en las agencias y sucursales. 16) Las demás que le señalen los estatutos y las leyes. La representación legal para asuntos de naturaleza judicial, policivo, tributario y administrativo: tendrá facultad para conciliar o transigir disputas entre la sociedad y terceros sin perjuicio que la Junta Directiva establezca restricciones mayores, representará al a sociedad por sí mismo o podrá otorgar los poderes que considere necesarios para ejercer tal facultad, a su vez el representante legal podrá de manera especial; asistir con plenos poderes a las audiencias de conciliación que se adelanten en cualquier tipo de proceso, aun extrajudicialmente.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 095 del 13 de junio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 02860477 del Libro IX, se designó a:

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Santiago Javier Moure	P.P. No. 000000AAG980535
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Luis Fernando Fonseca Espitia	C.C. No. 000000079048543
Segundo Suplente Del Gerente	Martha Lucia Durango Rosero	C.C. No. 000000051959678
Representante Legal Para Asuntos De Naturaleza Judicial, Policivos, Tributarios Y Administrativos	Adelaida Portilla Lizarazo	C.C. No. 000000052514918

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 054 de la Junta Directiva, del 5 de abril de 2013, inscrita el 5 de junio de 2013, bajo el No. 01736598 del libro IX, se revocó la designación de Garzon Forero Maria Nancy Marlene como segundo suplente del gerente general.

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 047 del 13 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856406 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renqñon	Santiago Javier Moure	P.P. No. 000000AAG980535
Segundo Renqñon	Raul Gimenez Chavarria	P.P. No. 000000PAI176978
Tercer Renqñon	Jose Luis Camacho Barajas	P.P. No. 000000G38023008

## SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renqñon	Juan Manuel Rojas	P.P. No. 000000AAD093577
Segundo Renqñon	Adelaida Portilla Lizarazo	C.C. No. 000000052514918
Tercer Renqñon	Luis Fernando Fonseca Espitia	C.C. No. 000000079048543

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 035 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2016 con el No. 02096303 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 000008600088905

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2012, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2012 con el No. 01655300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ruth Stella Zambrano Mateus	C.C. No. 000000052165987 T.P. No. 83221-T



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. 1345-16 del 29 de marzo de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2016 con el No. 02075907 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Andrea Soacha Morales	C.C. No. 000000052482951

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000998 del 6 de julio de 1999 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00688296 del 15 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000018 del 9 de enero de 2001 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00760680 del 16 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001010 del 26 de abril de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01129681 del 10 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 768 del 25 de marzo de 2010 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01373312 del 6 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4731 del 6 de septiembre de 2011 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01511408 del 9 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 6329 del 5 de diciembre de 2013 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01789618 del 13 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 5861 del 5 de diciembre de 2018 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02401929 del 6 de diciembre de 2018 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado No. 00(000) del 1 de marzo de 2007 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación Legal, inscrito el 30 de abril de 2007 bajo el número 01127273 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ADECCO INTERNATIONAL HOLDING BV

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7830

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A

Matrícula No.: 02135992

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2011  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 127 No. 17 A 63  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A  
Matrícula No.: 02559456  
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2015  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 110 No 9 - 25 Of 811  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A  
Matrícula No.: 02559457  
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2015  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 73 No 7 60 P 2  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA  
Matrícula No.: 03158669  
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2019  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Agencia  
Dirección: Ac 80 No. 69 70  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 295.198.916.146

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7830

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2022 Hora: 10:06:07  
Recibo No. 0922072649  
Valor: \$ 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN 922072649CD86E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

